



TALLER AUTOMOTRIZ

CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA MANO

Santiago de Cali, 20 de Febrero 2025

ADONITRANS S.A.S
Nit.900.527.861-2

DEBE A:
Miguel Ángel Martínez Montoya
Rut: 1.144.064.815-4

LA SUMA DE: \$1.515.000 (Un millón quinientos quince mil pesos m/cte.)

POR CONCEPTO DE: Por servicios y repuestos suministrados.

PLACA: WNZ181

KM: 272257

1 MANGUERA DE LIQUIDO DE FRENOS \$90.000
ACEITE MOTOR Y FILTROS \$210.000
1 LIQUIDO DE FRENOS \$55.000
2 BUJES DE PUÑO \$120.000
2 BUJES DE PRESION \$100.000
VULCANIZAR SOPORTE INFERIOR \$55.000
2 BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA \$50.000
3/4 ACEITE DE CAJA \$120.000
1 BUJE CAJA DIRECCION \$100.000
1 AXIAL \$85.000
1 SERVICIO ELECTRICO \$130.000
M/O GENERAL \$400.000
TOTAL: \$1.515.000

Atentamente,

Miguel Ángel Martínez

MIGUEL ANGEL MARTINEZ MONTOYA
C.C 1.144.064.815

Dirección: Carrera 2N No 23 – 50 Barrio Piloto Teléfono: 310-4039535
Cali – Valle del Cauca

De conformidad con los artículos 1.2.4.1.6. y 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral:

<i>Se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo por los servicios prestados.</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>
		<i>X</i>